



Reúne el expediente de su Ofertación, que se
 halla en la sub^{ta} de Suplico de la Real
 Causa de lo acordado en ciertos de diez
 y nueve de Agosto último, se vio el informe li-
 gante = Excmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cruzada p^r.
 O. E. p^r. para las bases en que debe verificarse
 la propuesta a la R. Chancillería p^r. el nombr^{to}
 de un Regidor Varante p^r. la Excmo. C. de
 O. E. Sr. D. Vicente Lomas que fue dicto, ha conferenciado
 lo conveniente, y p^r. el Excmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cruzada
 en sus opiniones, p^r. cuya base de acuerdo con
 el Excmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cruzada pareció en
 la materia = Uno de ellos es, que siendo la actual
 propuesta procedente de las que para un año
 cumplen en el año actual se verificaron a la R.
 Chancillería, y q^{ta}. R. C. de ante p^r. la Excmo. C.
 de O. E. Sr. D. Juan Manuel de la Cruzada, y segundo p^r.
 D. Vicente Lomas, que para dho. empleo de
 Regidor fueran propuestas en forma, debe
 ahora hacerse la nueva propuesta p^r. los
 mismos electores que lo fueron entonces
 a pesar de haber pasado a Periodal abun-
 car de ellos = El otro parecer es, q^{ta}. conside-
 rando la actual propuesta citada y su

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cruzada
 Regidor
 de las bases

